

## Tramitació electrònica

A través de la sede electrònica de la Universitat de València:

<https://www.uv.es/sede-electronica/es/sede-electronica-uv.html>

**Estudiantes de la Universitat de València**, mediante usuario y contraseña de correo institucional. Se debe escoger la opción “Estudiantes”, después “Acceso y admisión”, y seleccionar el trámite “*Admisión por continuación de estudios universitarios oficiales españoles o extranjeros*” y a continuación validar las credenciales de la Universitat (Usuario de la Universitat).

### Estudiantes de otras universidades:

Se debe escoger la opción “Estudiantes”, después “Acceso y admisión”, y seleccionar el trámite “*Admisión por continuación de estudios universitarios oficiales españoles o extranjeros*”. Hay que acceder como “Usuario de la SEDE”.

Si es la primera vez que se accede a la sede electrònica de la UV, es necesario un registro previo a través de “Solicita acceso”. Se deben aceptar las condiciones generales de uso y la política de protección de datos para acceder a la aplicación.

Para acceder al formulario telemático, se puede elegir el idioma de navegación y comprimir, si procede, los archivos y documentación que se debe adjuntar. Se recomienda **desbloquear** los elementos emergentes del navegador.

Una vez cumplimentada la solicitud se debe enviar telemáticamente mediante el botón “Envía” de la pestaña “Acaba” acompañada de la siguiente documentación:

- 1) DNI, NIE o pasaporte.
- 2) Certificación académica personal oficial de los estudios cursados, donde ha de constar la duración, en años académicos, del programa de estudios, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de estas asignaturas y sus calificaciones. IMPORTANTE: La fecha de expedición del certificado no podrá exceder del último día de presentación de solicitudes (20 de julio de 2021).
- 3) Documento con la nota media calculada en base 10 conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación: <http://links.uv.es/37cZSaw>
- 4) Plan de estudios de la universidad de procedencia, con el sello de la universidad procedencia.
- 5) Programas de las asignaturas cursadas, con el sello de la universidad de procedencia, o en formato electrònico con Código Seguro de Verificación. Los archivos, si fuera necesario, podrán presentarse comprimidos, o divididos en varios archivos.
- 6) [Opcionalmente] Documento con propuesta de convalidación de asignaturas, teniendo en consideración que entre las asignaturas que se propongan convalidar deberá respetarse una coincidencia de al menos un 75% tanto en lo relativo a la carga docente [créditos] como en los contenidos.

- [Grado en Derecho](#)

- [Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública](#)

- [Grado en Criminología](#)

La Facultat de Dret se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento los documentos originales.

Se puede comprobar el registro accediendo en la sede electrónica UV, a “Mis trámites” (icono a la izquierda de la pantalla).



Mis trámites

Se deberá estar pendiente de posibles NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.

En caso de incidencia informática, se debe contactar con: [entreu@uv.es](mailto:entreu@uv.es)

